



SOCIEDAD EXCURSIONISTA DE MÁLAGA

ADENDA ACUERDO UMA 2021-159

La Sociedad Excursionista de Málaga en virtud de facilitar la promoción del deporte al aire libre, que en sus distintas modalidades practica (Espeleología, Montañismo, Actividades Subacuáticas, Piragüismo, Marcha Nórdica) quiere favorecer la incorporación de la Comunidad Universitaria ofertando condiciones especiales para quienes deseen asociarse a nuestro club:

- Exención de pago de la matricula de inscripción para personal docente, no docente y matriculados de la UMA (*).

(*) Por una sola y única vez al darse de alta como socio y tramitar su tarjeta federativa en la Sociedad Excursionista de Málaga.

Atentamente,

Fdo:
Francisco Crespo Fuillerat
Presidente

